GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Secretaría de Planeación Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Alcaldía TLALPAN

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA TLALPAN

FOLIO	804-5-2025

FORMATO TTLALPAN_CAY_1

CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

VIGENCIA 2 AÑOS

I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL — *Fecha de expedición* 10 de junio de 2025

Para el predio ubicado en la calle AV. COBALTO

Colonia LOMAS DEL PEDREGAL FRAMBOYANES — *Alcaldía* TLALPAN

Número oficial asignado 2

Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)

II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS — *Fecha de expedición* 10 de junio de 2025

Zona Histórica	☐ Si	☒ No		*Zona Patrimonial*	☐ Si	☒ No	
Afectación	☐ Si	☒ No		*Restricciones*	☒ Si	☐ No	

al frente 3.00 METROS *al fondo*

NORTE O E S

RESTRICCION
CONFORME EN LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 24 Y 27 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL VIGENTE

LAS SECCIONES DE LAS VÍAS PÚBLICAS INDICADAS EN LA PRESENTE CONSTANCIA SON APROXIMADAS.

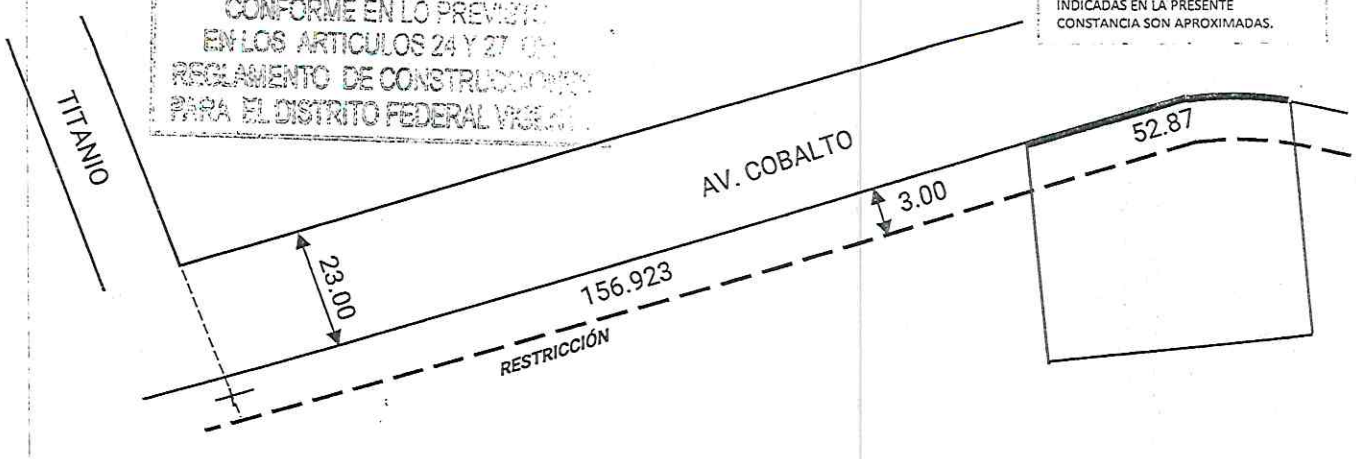

CONFORME A ESCRITURA NÚMERO 20072 DE 2 DE AGOSTO DE 1991
PLANO AUTORIZADO N° 951-V POR EL D.D.F. DE FECHA MARZO DE 1991

Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad

C DANIEL CASTILLO

Expide

Lic. Mauricio Daniel Montañez Quintana
Director de Desarrollo Urbano

Autoriza

Mtra. Alma Karen García Vargas
Directora General de Obras y Desarrollo Urbano

Elaboró: J.U.D. de Alineamientos y Números Oficiales

Revisó: Subdirector de Permisos, Manifestaciones y Licencias

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON BASE EN EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA PARA ACREDITAR LAS VIALIDADES QUE DELIMITAN EL PREDIO Y SU NOMENCLATURA, PRECISANDO QUE LA NOTIFICACIÓN CONTENIDA EN DICHO PLANO, ES INDICATIVA DE LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS PREDIOS INSCRITOS, POR LO QUE LA PRESENTE NO PREJUZGA SOBRE FORMA Y SUPERFICIE DEL MISMO. LA PRESENTE SE EMITE A PETICIÓN DEL INTERESADO, SUJETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE, RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES O DECLARACIONES RENDIDAS A ESTA AUTORIDAD, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRÁN CIERTOS SALVO PRUEBA EN CONTRARIO, Y ESTARÁN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

Sello de Autorización